

INFORME ITF 2010 GRUPO DE TRABAJO DE EDUCACIÓN



MUSEO DEL HOLOCAUSTO
BUENOS AIRES SHOAH MUSEUM

TASK FORCE FOR
INTERNATIONAL
COOPERATION ON
HOLOCAUST
EDUCATION,
REMEMBRANCE,
AND RESEARCH

ÍNDICE

ANEXO 1

Holocausto, Genocidio y Crímenes contra la Humanidad

- 1. Anexo 1A** – Introducción
- 3. Anexo 1B** – Fundamento
- 5. Anexo 1C** – Términos clave
- 8. Anexo 1D** – Definiendo Genocidio
- 11. Anexo 1E** – Prevención y sanción de crímenes contra la humanidad
- 14. Anexo 1F** – Sepa más sobre Genocidio
- 16. Anexo 1G** – Holocausto y Genocidio hoy (Yehuda Bauer)

ANEXO 2

- 28. La enseñanza del Holocausto sin supervivientes**

ANEXO 3

- 30. Primera reunión sobre el alcance de las organizaciones e instituciones de Ucrania, sesión de la ITF, 16 de Junio.**

ANEXOS

Anexo 1 – Holocausto, Genocidio y crímenes contra la humanidad

Anexo 1A – Introducción.

Introducción

Una de las preocupaciones centrales planteadas por muchos educadores y estudiantes trata de por qué enseñar y aprender sobre el Holocausto, cuando ha habido tantas otras instancias de sufrimientos en masa de poblaciones clave en toda la historia? Además, ¿por qué enseñar y aprender sobre el Holocausto, cuando hoy en día son perpetrados otros crímenes de lesa humanidad?

Una comprensión clara y bien informada del Holocausto, el genocidio paradigmático, puede ayudar a los educadores y los estudiantes a entender otros genocidios, atrocidades masivas, y violaciones de los derechos humanos. El comienzo de la enseñanza sobre el sufrimiento en masa comenzó tras la Segunda Guerra Mundial, o, para ser específico, después del Holocausto, la destrucción de los judíos europeos como resultado de la ideología racista nazi. Durante las últimas décadas, debido a la profusión de documentación, estudios y relatos en primera persona, dando lugar a un gran número de publicaciones, así como la divulgación de los medios de comunicación, el Holocausto ha sido empujado en el discurso público del mundo occidental y está incursionado en el mundo en desarrollo. En parte, debido a nuestra investigación sobre el Holocausto, se ha desarrollado todo un campo de estudios sobre genocidio y, en consecuencia, los crímenes contra los armenios han sido restauradas a la historia y los académicos están estudiando numerosos otros ejemplos de inhumanidad, desde las masacres de los *Herero* (etnia del grupo bantú en el sur de África) hasta los asesinatos y expulsiones estalinistas, y los horrores mas recientes de África Central, el Sudán y Camboya.

1

Tal como la Dra. Linda Woolf, de la Universidad Webster declaró, "la violencia masiva, la tortura, las violaciones de los derechos humanos fundamentales, y el maltrato de los seres humanos no es un nuevo aspecto de la humanidad; la documentación de tales eventos abarca el registro histórico. Es imperativo que se desarrolle una mayor comprensión de las raíces psicológicas, culturales, políticas y sociales de la crueldad humana, de la violencia en masa y el genocidio. Tenemos que seguir examinando los factores que habilitan a las personas individual y colectivamente a perpetrar el mal/genocidio, así como el impacto de apáticos espectadores como combustible para la violencia humana. Mientras que un modelo exacto predicativo de violencia en masa /crueldad humana esté fuera del alcance de la capacidad humana, tenemos la obligación de destacar un modelo que ponga de manifiesto los signos de advertencia y los factores que predisponen a la violencia humana y el genocidio. Con esa información, podemos desarrollar políticas, estrategias y programas destinados a contrarrestar dichas atrocidades".

En esta serie de documentos, ofrecemos información y recomendaciones para los educadores que deseen enseñar sobre Holocausto, genocidio y crímenes contra la humanidad de un modo comparativo.

Estos documentos incluyen:

- Un *fundamento* para un estudio comparativo que refiere al Holocausto a otros genocidios y crímenes de lesa humanidad mientras proporciona una visión general de los posibles escollos que deben evitarse.



- Una exploración de *las relaciones entre los términos* 'Holocausto', 'Genocidio', 'crímenes de guerra, y "crímenes contra la humanidad".
- Un informe del profesor Yehuda Bauer, *Holocausto y Genocidio Hoy*. Esto proporciona un marco intelectual y contextual que responde a las preguntas "por qué", "qué" y "cómo" enseñar acerca del Holocausto y cómo la comprensión del Holocausto se relaciona a comprensiones de otros genocidios.
- Una introducción al origen del término genocidio, su incorporación a la legislación internacional y, una serie de *definiciones* alternativas que han ofrecido los académicos.
- Sugerencias de sitios Web con información y asesoramiento adicional para quienes deseen *Saber más sobre genocidio*

Un documento del Profesor Yehuda Bauer, *Holocausto y Genocidio hoy*, ofrece un marco intelectual y contextual dirigiendo las preguntas "¿por qué?", "qué" y "cómo" enseñar sobre Holocausto, y de que manera esta comprensión del Holocausto se relaciona con comprensiones de otros genocidios. Este documento es una importante contribución a los debates y discusiones en curso que hay entre los eruditos (estudiosos), y está previsto que a su debido tiempo se agreguen otros documentos con otras perspectivas.

Existe en desarrollo una sección adicional que esboza contenidos claves que deberían ser considerados en la planificación y ejecución de un programa de estudio que relaciona el Holocausto a otros genocidios y crímenes contra la humanidad.



Anexo 1B – FUNDAMENTO

¿Por qué referir el Holocausto a otros genocidios y crímenes contra la humanidad?

Mientras que estudiar la historia del Holocausto es una tarea central en muchas aulas, tanto los docentes como los estudiantes, a menudo sienten que acontecimientos similares genocidas tienen o tuvieron lugar en otras partes, también deberían ser abordados en las clases. Sin embargo, el conocimiento de otros genocidios a menudo se limita a la información por medio de nuevos canales. En algunos casos, los profesores disponen o acceden sólo a escasa investigación y relatos de testigos, además que la información a menudo está politizada. Surge entonces la pregunta si al comparar el Holocausto a otros genocidios, proporciona oportunidades válidas de aprendizaje para nuestros estudiantes. Esta sección resume una serie de razones de por qué ofrecer un enfoque comparativo, señala algunos retos y concluye con algunos ejemplos (obvios) de la razón fundamental o soluciones que no deben subyacer tras un enfoque comparativo.

¿Por qué referir o comparar el Holocausto con otros genocidios, crímenes de lesa humanidad y atrocidades en masa dentro de una currícula escolar?

1. El Holocausto es considerado a menudo como el caso paradigmático de genocidio, el caso que ha dado surgimiento a nuestra conceptualización del término. De este modo, el Holocausto puede constituir la base para estudiar el genocidio, y comprender las características claves de los procesos genocidas.
2. Al comparar o relacionar el Holocausto con otros genocidios y crímenes contra la humanidad, debería ser posible afinar la comprensión no sólo de las similitudes entre los eventos, sino también de las diferencias clave. Al hacerlo así, puede ser una oportunidad de entender mejor la importancia histórica particular del Holocausto, sin precedentes, y cómo el estudio del Holocausto podría contribuir a nuestra comprensión de otros eventos genocidas. También, el aprendizaje acerca de otros genocidios pueden contribuir a un entendimiento más profundo sobre el Holocausto.
3. Al comparar o relacionar el Holocausto con otros genocidios y crímenes contra la humanidad puede ser posible identificar patrones y procesos comunes en el desarrollo de situaciones genocidas. A través de la comprensión de un proceso genocida y al identificar etapas y señales de advertencia en este proceso, se espera poder realizar una contribución para prevenir futuros genocidios.
4. Los estudiantes deben apreciar la importancia del Holocausto en el desarrollo de la ley internacional, las cortes y los intentos de la comunidad internacional para responder al genocidio en el mundo moderno.
5. Comparar o referir el Holocausto a otros genocidios puede ser un medio para alertar a los jóvenes sobre el peligro potencial para otros genocidios y crímenes contra la humanidad que evolucionan en la actualidad. Este conocimiento puede fortalecer (en nuestros estudiantes) una concientización de sus propios roles y responsabilidades en la comunidad global.



6. Comparar o referir el Holocausto a otros genocidios puede ayudar a superar la falta de reconocimiento de otros genocidios.
7. El conocimiento del Holocausto también puede ser útil para estudiar el modo de llegar a un acuerdo con el pasado en otras sociedades después de genocidio, y cómo las comunidades pueden responder al genocidio, y cómo los sobrevivientes pueden intentar vivir con sus experiencias.
8. La historia nacional de un país cualquiera puede hablar de referir el Holocausto a otro genocidio. Por ejemplo, de que modo un genocidio juega un papel importante en la cultura de la memoria nacional.

También es importante señalar que son muchos los retos en un acercamiento comparativo; se debe tener cuidado para evitar una serie de deficiencias:

1. La comparación de dos acontecimientos históricos distintos será dificultosa sin una contextualización histórica cuidadosa y porque así lo requiere el buen conocimiento de ambos hechos históricos, esto es un reto especial debido a la falta de material educativo que de hecho compare / relacione el Holocausto con otros genocidios
2. Las diferencias entre los acontecimientos históricos son tan importantes y significativas como sus similitudes y se debe poner cuidado en equiparar, menoscabar o trivializar el Holocausto o, efectivamente, a otros genocidios con los que se compara o relaciona el Holocausto,
3. Es importante estar alerta a la diferencia entre comparar genocidios, que es posible y legítimo, y comparar el sufrimiento de víctimas o de grupos de víctimas, que no lo es. Se debe tener cuidado en no crear jerarquías de sufrimiento o permitir el valor de un estudio comparativo que sea menoscabado por intereses conflictivos agendas políticos o sociales o memorias competitivas.

4

Es importante estar conscientes de las razones de la comparación del Holocausto con otros genocidios. Dicho esto, hay ciertos motivos o estrategias para comparar el Holocausto con otros genocidios que no son provechosas y que definitivamente deben ser evitados. He aquí algunos:

1. Que el enlace a otros genocidios se haga para ocultar determinados aspectos de la propia historia nacional, tal como la colaboración con la Alemania nazi durante el Holocausto.
2. Que el Holocausto sea visto como un medio de poder político en la política contemporánea y el enlace con el Holocausto se haga a partir de consideraciones políticas.
3. Que el enlace con otros genocidios se haga para menoscabar o trivializar el Holocausto.



Anexo 1C – TÉRMINOS CLAVE

Términos clave

Relacionando los términos "Holocausto", "genocidio", "crímenes contra la humanidad" y "crímenes de guerra"

En el discurso popular, desde los debates de los medios de comunicación a las discusiones cotidianas, se usan con frecuencia e indistintamente una serie de términos relacionados a las atrocidades en masa, a veces dando la impresión de que tienen el mismo significado. Este es el caso de términos tales como 'Holocausto', 'genocidio', 'crímenes de lesa humanidad', y "crímenes de guerra". Si bien estos términos se mencionan a menudo en el mismo contexto y, de hecho pueden estar relacionados, cada uno tiene significados muy distintos y específicos. Tres de estos términos - crímenes contra la humanidad, genocidio y crímenes de guerra- se refieren tanto a categorías jurídicas como a conceptos en el ámbito académico. Es importante señalar que las categorías jurídicas se definen muy estrictamente.

Para mayor claridad de pensamiento y comprensión, es importante que los educadores ayuden sus estudiantes a comprender los distintos significados de cada uno de estos términos.

Crímenes contra la humanidad son ataques generalizados o sistemáticos contra la población civil, independientemente si las personas son ciudadanas o no, y también independientemente de que los ataques se cometan en tiempos de guerra o paz. Los ataques por ejemplo, pueden comprender asesinato, exterminio, desplazamiento forzado, esclavitud, violación, tortura y otros actos inhumanos. Los crímenes contra la humanidad son esencialmente violaciones de los derechos y valores comunes humanos. También se trata de la misma categoría "aglutinante" donde, tanto los "crímenes de guerra" como el "genocidio", recaen en el derecho internacional.

Los crímenes de guerra son actos criminales cometidos durante conflictos armados y el término se refiere a las graves infracciones de las reglas de guerra. Estas reglas son establecidas en una serie de acuerdos internacionales, ante todo y en primer lugar en la Convención de Ginebra. Estas reglas de guerra tienen por objeto proteger durante los conflictos armado a civiles, mujeres, niños, prisioneros de guerra, personal militar enfermo o herido. Actos tales como tortura, destrucción de la propiedad y asesinato de civiles o rehenes, pueden ser definidos como crímenes de guerra al igual que la destrucción arbitraria de ciudades, pueblos y aldeas, o cualquier devastación no justificada por alguna necesidad militar. Los crímenes de guerra son cometidos como parte de una campaña política o militar más extensa.

El Genocidio se refiere a la destrucción coordinada y planificada de un grupo de personas (tal como es definido un "grupo" por los perpetradores). Mientras que genocidio casi siempre está acompañado por asesinatos en masa, este crimen es un intento de destruir al grupo, no necesariamente asesinar a todos los miembros del grupo. Algunos denominan genocidio "el crimen de los crímenes", otros etiquetan el genocidio como el crimen supremo contra la humanidad, ya que el objetivo del genocidio es erradicar una parte de la humanidad.



El Genocidio se define en el año 1948, en la *Convención de las Naciones Unidas para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio*. Aquí, los actos constituyen genocidio si se cometen "con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo de ciudadanos, a un grupo étnico, racial o religioso como tal". Mientras que esta es la definición de genocidio legalmente aplicable, el término genocidio es anterior a la Convención de 1948 y pocos eruditos están totalmente satisfechos con esta definición, en parte debido a las dificultades prácticas para demostrar "propósito". Los estudiosos presentaron y discutieron durante décadas una serie de definiciones alternativas de lo que constituye "genocidio", deseando a menudo ampliar la lista de grupos que figuran en la definición de la ONU. (Para algunos ejemplos de definiciones alternativas, por favor consulte el documento adjunto *Definiendo genocidio*)

El Holocausto, el programa nazi para aniquilar a todos los judíos de Europa durante la Segunda Guerra Mundial, hoy es definido como genocidio. Sin embargo, durante los juicios de Núremberg en el período inmediatamente posterior a la guerra, los perpetradores no fueron procesados por delito de genocidio, pero, en su lugar, por agresión, crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y otros delitos. La razón es que el delito de genocidio no fue introducido en el derecho internacional hasta la Convención sobre el Genocidio de las Naciones Unidas en 1948.

El Holocausto es a menudo llamado el genocidio paradigmático. De varias maneras, el Holocausto hace de punto de referencia para otros genocidios. Algunas de las razones para esto son:

- El término "genocidio" no existía antes del Holocausto, pero fue acuñado en 1943/4 por el abogado polaco judío Raphael Lemkin en respuesta a los crímenes nazis
- El Holocausto fue una forma extrema de genocidio donde los perpetradores intentaron destruir un grupo humano a través del intento de exterminio de todos los miembros de ese grupo
- El Holocausto está bien documentado, investigado y publicado
- El Holocausto es considerado un hito en los acontecimientos históricos mundiales
- El impacto del Holocausto en nuestra sociedad occidental actual es inmensa, ya que tuvo lugar en el corazón de Europa
- Su fuerte lugar en nuestra memoria colectiva significa que, con frecuencia, otros genocidios son vistos e interpretados por medio del lente de nuestra comprensión sobre el Holocausto

Se pueden encontrar más consideraciones sobre el Holocausto como el genocidio paradigmático en la ponencia del profesor Yehuda Bauer *Holocausto y Genocidio hoy*.

¿Cómo se relacionan estos términos entre sí?

En derecho internacional, los crímenes contra la humanidad pueden ser vistos como una categoría aglutinante de crímenes internacionales. Lo siguiente recae bajo esta categoría:

- Genocidio
- Crímenes de guerra
- Agresión



El genocidio difiere de otros crímenes contra la humanidad por la intención de destruir completa o totalmente un determinado grupo de personas. Otros crímenes contra la humanidad no requieren de este intento específico de destruir a un grupo.

Algunos crímenes contra la humanidad – tales como el uso del trabajo forzado, el asesinato en masa de civiles, la confiscación de propiedades y la deportación- pueden ser un prelude al genocidio o parte de su ejecución. Sin embargo, estos crímenes contra la humanidad ni siempre conducen al genocidio ni siempre son todos parte del genocidio.

Holocausto, es el nombre que se le dio a un caso específico de genocidio: el intento de los nazis y sus colaboradores de destruir al pueblo judío. Otros genocidios cometidos por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial fueron los genocidios de los polacos y los roma. Todos fueron intentos de destrucción de un grupo de personas y todos fueron acompañados por el asesinato en masa. Sin embargo, el genocidio del pueblo judío fue totalmente sin precedentes: en el intento nazi de asesinar hasta el último judío sea hombre, mujer o niño. Mientras que este intento de una matanza total fue una característica distintiva del Holocausto, es importante señalar que no constituye una parte de la definición de genocidio.

El genocidio es definido como un intento de destruir a un grupo, no necesariamente asesinar a cada miembro de ese grupo. De este modo, mientras que el Holocausto es un ejemplo extremo de genocidio, no debería ser tomado como una limitación al definir genocidio: otros crímenes no necesitaron llegar a este extremo para ser definidos y castigados como un genocidio por el derecho internacional.



Anexo 1D –DEFINIENDO GENOCIDIO

Definiendo genocidio

Algunos ejemplos de cómo ha sido definido “genocidio”

El término “genocidio” fue acuñado durante la Segunda Guerra Mundial por el abogado Rafael Lemkin, para significar la destrucción intencional de grupos de ciudadanos basándose en su identidad colectiva. El propósito de Lemkin fue utilizar este término para lograr un marco de derecho internacional con que prevenir y sancionar lo que el primer ministro británico, Winston Churchill había descrito como “un crimen sin nombre”. En este sentido, Lemkin fue extraordinariamente exitoso: en 1948 las nuevas Naciones Unidas habían sido persuadidos para bosquejar la Convención de la ONU sobre Genocidio.

La definición jurídica internacional del delito de genocidio se encuentra en el artículo II del año 1948, de la Convención para la Prevención y la Sanción del Genocidio.

Artículo II: En la presente Convención, se entiende por genocidio cualquiera de los siguientes actos cometidos con la intención de destruir, total o parcialmente un grupo nacional, étnico, racial o religioso, tal como:

- (a) Aniquilar a miembros del grupo;
- (b) Causar lesiones graves físicas o mentales a los miembros del grupo;
- (c) Someter deliberadamente al grupo a condiciones de vida calculadas para acarrear destrucción física, total o parcial;
- (d) Imponer medidas destinadas a impedir nacimientos dentro del grupo;
- (e) Trasladar a la fuerza a los niños del grupo a otro grupo.

Si bien se debe enfatizar que esta sigue siendo la única definición legal de genocidio, también debe señalarse que muchos estudiosos no están de acuerdo con esta definición, encontrando que la lista de posibles grupos de víctimas es demasiado estrecha o que la necesidad de probar la intención es demasiado exigente. Más abajo, se brinda una cantidad de definiciones alternativas que fueron ofrecidas.

Adam Jones, en su *Genocidio: una introducción comprensiva*, ha compilado la siguiente selección de las definiciones académicas de genocidio, que pueden ser útiles para que los educadores y alumnos puedan reflexionar. Algunos académicos aparecen más de una vez, como un indicativo del desarrollo de las ideas al transcurrir el tiempo en este debate en curso,

Peter Drost (1959)



El genocidio es la destrucción deliberada de la vida física de seres humanos por razón de su pertenencia a cualquier colectividad humana como tal.

Vahakn Dadrian (1975)

El genocidio es el intento exitoso de un grupo dominante, investido con autoridad formal y/o con acceso preponderante a los recursos globales de poder, para reducir por coerción o violencia letal el número de personas de un grupo minoritario cuyo máximo y prolongado exterminio es esperado como deseable y útil, y cuya respectiva vulnerabilidad es el factor principal que contribuye a la decisión de genocidio.

Irving Louis Horowitz (1976)

[El Genocidio es] una destrucción estructural y sistemática de personas inocentes por un aparato burocrático estatal... El genocidio representa un esfuerzo sistemático en el tiempo para liquidar una población nacional, por lo general una minoría [y] funciona como un principio político fundamental para asegurar la conformidad y la participación de la ciudadanía.

Leo Kuper (1981)

Debo seguir la definición de genocidio establecida por la Convención [ONU]. Esto no quiere decir que estoy de acuerdo con la definición. Al contrario, creo que hay una omisión importante con la exclusión de los grupos políticos de la lista de grupos protegidos. En el mundo contemporáneo, las diferencias políticas son por lo menos una base significativa para la masacre y la aniquilación por diferencias raciales, nacionales, étnicas o religiosas. Luego, también, el genocidio contra grupos raciales, nacionales, étnicos o religiosos es generalmente o una consecuencia, o está íntimamente relacionado con un conflicto político. Sin embargo, no creo que sea útil crear nuevas definiciones de genocidio, cuando hay una definición internacionalmente reconocida y una Convención sobre el Genocidio, que podría llegar a ser la base para alguna acción eficaz, aunque la concepción subyacente sea limitada. Pero, ya que la exclusión de grupos políticos viciaría el análisis, debo referirme libremente...a las acciones exterminadoras o destructivas en su contra.

Jack Porter Nusan (1982)

El genocidio es la destrucción deliberada, en su totalidad o parte, por un gobierno o sus agentes, de una minoría racial, sexual, tribal o política. Puede incluir no sólo la aniquilación en masa, sino también hambruna, deportación forzada, subyugación política económica, y biológica. El Genocidio implica tres componentes principales: la ideología, la tecnología, y la burocracia /organización.

Yehuda Bauer (1984)

[Genocidio es] la destrucción planificada, desde mediados del siglo XIX, de un grupo racial, nacional o étnico como tal, por los siguientes medios: (a) asesinato en masa selectivo de élites o partes de la población, (b) eliminación de la cultura o vida religiosa nacional (racial, étnico) con la intención de "desnacionalización", (c) esclavización, con la misma intención; (d) destrucción de la vida económica nacional (racial, étnica) con la misma intención; (e) destrucción biológica por medio del secuestro de niños, o impedimento de una vida familiar normal, con la misma intención ... [Holocausto es] la aniquilación física planificada, por razones ideológicas o pseudo-religiosas, de todos los miembros de un grupo nacional, étnico o racial.

John L. Thompson y Gail A. Quets (1987)



El genocidio es la magnitud de la destrucción de una colectividad social por parte de cualquier agente que fuere, con acciones intencionales que caen fuera de las convenciones reconocidas de una guerra legítima.

Isidor Wallimann y Michael N. Dobkowski (1987)

El genocidio es la destrucción deliberada, organizada, en su totalidad o en gran parte, de los grupos raciales o étnicos por un gobierno o sus agentes. Puede incluir no sólo el asesinato en masa, sino también la deportación forzosa (limpieza étnica), la violación sistemática y el sometimiento económico y biológico.

Henry Huttenbach (1988)

El genocidio es cualquier acto que pone en riesgo la existencia misma de un grupo.

Helen Fein (1988)

El genocidio es una serie de acciones deliberadas de un perpetrador (s) para destruir una colectividad por medio de asesinatos en masa o selectivos de miembros de un grupo y suprimiendo la reproducción biológica y social de la colectividad. Esto se puede lograr a través de la prohibición impuesta o restricción de la reproducción de los miembros del grupo, aumentando la mortalidad infantil, y rompiendo el vínculo entre la reproducción y socialización de los niños en la familia o grupo de origen. El perpetrador puede representar el estado de la víctima, otro estado, u otra colectividad.

Frank Chalk y Kurt Jonassohn (1990)

El genocidio es una forma de exterminio masivo unilateral, en el que el Estado u otra autoridad intentan destruir a un grupo, tal como dicho grupo y sus miembros son definidos por el perpetrador.

Helen Fein (1993)

El genocidio es una acción intencionada sostenida por el perpetrador para destruir físicamente a una colectividad, directa o indirectamente, por medio la prohibición de la reproducción biológica y social de los miembros del grupo, sin tener en cuenta la rendición o la falta de amenaza ofrecida por la víctima.

Steven T. Katz (1994)

[Genocidio es] la realización del intento, llevado a cabo exitosamente, de asesinar en su totalidad, por cualquier medio, a cualquier grupo nacional, étnico, racial, religioso, político, social, de género o económico, tal como estos grupos son definidos por el perpetrador.

(Nota: Modificado por Adam Jones en el año 2000 para que diga, "asesinato en su totalidad o en parte substancial...")

Israel Charny (0.1994)

El genocidio en un sentido genérico es el exterminio masivo de un número sustancial de seres humanos, perpetrado fuera del curso de acciones militares contra un enemigo declarado, bajo condiciones de indefensión esencial de la víctima.

Irving Louis Horowitz (1996)

El genocidio es aquí definido como una **destrucción estructural y sistemática de personas inocentes por el aparato estatal burocrático**... Se entiende por genocidio el desmembramiento y la liquidación física de las personas a gran escala, un intento por parte de quienes gobiernan para lograr la aniquilación total de un pueblo sometido.



(Nota: Horowitz apoya "cuidadosamente la diferencia entre Holocausto [judío] y genocidio", también se refiere a "el fenómeno del asesinato en masa, para lo cual el genocidio es un sinónimo").

Barbara Harff (2003)

Los genocidios y politocidios son el fomento, ejecución y/o el consentimiento implícito de políticas sostenidas por las elites gobernantes o sus agentes – o, en el caso de una guerra civil, tanto sea de las autoridades contendientes, que intentan destruir, en su totalidad o parcialmente a un grupo étnico comunitario, político o politizado.

ANEXO 1 E - PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD

Prevención y sanción Crímenes contra la Humanidad

El castigo de los crímenes nazis - un hito en el derecho penal internacional

11

Las bases para el desarrollo del derecho penal internacional fueron establecidas por los juicios y sentencias de los Tribunales Militares Internacionales de Nuremberg y Tokio después de la Segunda Guerra Mundial. A partir del Tratado de Westfalia en 1648, hubo una doctrina de no interferencia en los asuntos de otras naciones. Ahora, unos 300 años después, las atrocidades cometidas por los nazis, sus aliados y colaboradores, se llevaron a cabo de una manera tan atroz que constituyeron crímenes contra la humanidad: delitos que pudieron ser juzgados en el primer tribunal internacional penal de la historia.

Estos juicios que atrajeron la atención de todo el mundo, demostraron que, por primera vez en la historia, cualquier persona -independientemente de su rango- puede ser considerada responsable de crímenes bajo el derecho internacional, y esto podría ser aplicado para cumplir en un plano internacional. En particular, el Tribunal de Nuremberg llevó ante la justicia los principales criminales de guerra alemanes, incluidos los funcionarios del Estado y los líderes nazis, por crímenes de derecho internacional. Los demandados fueron acusados de conspiración para declarar la guerra (por planificar las guerras de expansión alemanas), de crímenes contra la paz (por invadir países que no representaban ninguna amenaza), de crímenes de guerra (por brutalidades cometidas contra la población civil de los territorios ocupados y contra los prisioneros de guerra), y de crímenes contra la humanidad (en particular los crímenes del Holocausto - el asesinato en masa de los judíos europeos).

Los juicios de Nuremberg fueron importantes no sólo por el desarrollo del derecho internacional humanitario, sino también por el de la ley de responsabilidad penal individual: esta fue la primera vez que crímenes de una dimensión internacional perpetrados como parte de una política de estado, fueron procesados por un tribunal internacional.



El proceso de establecer el derecho penal internacional se desarrolló luego en 1948 con la definición legal del delito de genocidio por separado. La Convención sobre Genocidio de las Naciones Unidas fue una respuesta directa a los crímenes de los nazis y sus colaboradores.

¿Cuál es el papel de la Corte Penal Internacional y otros tribunales internacionales?

Después de la creación de los Tribunales de Nuremberg y Tokio, y la Convención sobre Genocidio de las Naciones Unidas, transcurrió un largo período de tiempo hasta que se adoptaron nuevas medidas para desarrollar y aplicar la legislación penal internacional. Estas medidas, sin embargo, fueron notables: en respuesta a las masivas violaciones de los derechos humanos y como medida para reestablecer la paz y la seguridad internacional, el Consejo de Seguridad estableció en el año 1993 la Corte Penal Internacional para la ex Yugoslavia y, en 1994, la Corte Penal Internacional para Ruanda. La creación de estos tribunales y, posteriormente, otros órganos judiciales para Sierra Leona, Camboya y el Líbano, reflejaron una determinación cada vez más creciente de la comunidad internacional que esos delitos ya no se tolerarían más.

Sin embargo, en cada caso, se establecieron organismos separados para situaciones específicas y así todos fueron de un alcance limitado. El deseo de un tribunal con la facultad de juzgar los crímenes contra el derecho internacional dondequiera que se cometan, llevó a la creación de la Corte Penal Internacional (CPI) en 1998. Respaldado por más de 110 estados nacionales y con varios casos e investigaciones en curso, la Corte Penal Internacional se ha convertido en un instrumento importante para garantizar que los perpetradores de crímenes abyectos y atrocidades en masa no escapen a la persecución y el castigo.

12

¿Cómo funcionan estos órganos judiciales internacionales operan?

Ambos Tribunales Penales Internacionales, para la ex Yugoslavia y para Ruanda, tienen autoridad para enjuiciar a las personas responsables de graves violaciones del derecho internacional humanitario. Éstos incluyen crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y genocidio. Numerosas personas acusadas de genocidio han sido juzgadas por estos tribunales, y ambos han emitido sentencias importantes con respecto al genocidio. Los estados tienen la obligación de cooperar con el tribunal respectivo internacional en la investigación y el enjuiciamiento de personas acusadas de cometer violaciones graves del derecho internacional humanitario.

Los tribunales fueron establecidos por el Consejo de Seguridad de la ONU en virtud de sus competencias para mantener la paz y tomar medidas militares y no militares para "restaurar la paz y la seguridad internacionales".

Las decisiones adoptadas por el Consejo de Seguridad son jurídicamente vinculantes para todos los estados miembros de la ONU. El deber de los estados nacionales para que cooperen con estos tribunales prevalece sobre todas las demás obligaciones e incluye la ejecución de órdenes de detención, extradición, y proveer el acceso a evidencias.

Se le ha otorgado también jurisdicción a la Corte Penal Internacional para los crímenes más graves de trascendencia internacional: el genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra. Recientemente se decidió también incluir el delito de agresión en la competencia de la CPI, aunque esto aún no ha entrado en vigor.



Las naciones que han firmado ante la CPI están obligadas a cooperar plenamente con la Corte en su investigación y el enjuiciamiento de delitos. Esta obligación se convierte en universal, cada vez que el Consejo de Seguridad refiere una situación a la Corte. La Corte sólo actuará si el caso no está siendo investigado o enjuiciado por un sistema judicial nacional, o cuando los procedimientos nacionales no son efectivos. Además, la CPI sólo enjuicia a los acusados de los crímenes más graves. En este sentido, la CPI no es sólo un tribunal de última instancia, sino que también contribuye al fortalecimiento de las medidas nacionales para hacer valer la responsabilidad individual por crímenes internacionales.

¿Algo ha cambiado?

Al aprender sobre la historia del Holocausto, no es raro que los estudiantes reflexionen sobre los actos posteriores y continuos de genocidio y de crímenes contra la humanidad por todo el mundo y sientan que nada ha cambiado. Sin embargo, mientras el mundo siga marcado por esos delitos, y mientras que los mecanismos para evitarlos aún no son suficientemente eficaces, todavía no habrá un cambio radical en la forma en que la comunidad internacional percibe y responde a estas atrocidades.

Las cortes y tribunales internacionales son importantes combatiendo la impunidad y previniendo futuras violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Juegan un papel importante en crear un sentido de justicia para las víctimas y las comunidades afectadas y para fomentar medidas de reconciliación nacional. Por otra parte, han desarrollado un efecto disuasorio importante.

Numerosos casos terminados demostraron a la comunidad internacional que, hasta los líderes políticos y militares de más alto rango, pueden ser enjuiciados por los delitos más graves, con independencia de su posible inmunidad.



ANEXO 1 F – SEPA MÁS SOBRE GENOCIDIO

Sepa más sobre genocidio

Enlaces útiles para más informaciones y consejos

Información y Educación

El **Museo Memorial del Holocausto de los Estados Unidos** ofrece información histórica sobre Holocausto, genocidio contemporáneo, y consejos para la enseñanza. <http://www.ushmm.org>

La organización **Human Rights Watch** (vigilancia de los derechos humanos) proporciona debates sobre una amplia variedad de temas de derechos humanos clasificadas por localización geográfica. <http://www.hrw.org>

Página de **Derechos Humanos de la ONU** resume las políticas y los tratados en relación a los derechos humanos. <http://www.un.org/rights/>

El **Museo Nacional del Indígena Americano** discute la tradicional visión del mundo indígena americano, así como su identidad contemporánea. <http://www.nmai.si.edu>

Este sitio es un **centro de documentación online sobre genocidio**. Además de los documentos sobre genocidios en particular, también proporciona información sobre los estatutos legales y las leyes sobre genocidio. <http://www.ess.uwe.ac.uk/genocide.htm>

Esta página de **Genocide Watch** (vigilancia del genocidio) proporciona una visión general de diversos genocidios desde 1945. <http://www.genocidewatch.org/genocidetable2005.htm>

Prevención y activismo



Prevenir el Genocidio Internacional, más allá de la información sobre genocidios actuales y pasados, también sugiere formas de activismo en la lucha para poner fin al genocidio.

<http://www.preventgenocide.org/>

Aegis Trust <http://www.aegistrust.org/>

Campañas contra crímenes contra la humanidad y genocidio. Sus actividades incluyen: investigaciones, política, educación, conmemoración, trabajo de difusión, campañas y apoyo humanitario para víctimas.

Intervención Genocidio: <http://www.genocideintervention.net/index.php>

Genocidio <http://www.ppu.org.uk/genocide/> ofrece información para docentes, estudiantes y sus padres.

The Genocide Prevention Project <http://www.preventorprotect.org/>

Genocide Prevention Task Force <http://www.usip.org/programs/initiatives/genocideprevention-task-force>

Sitios que exploran casos específicos de crímenes contra la humanidad.

American Indian: <http://www.nmai.si.edu/>

Armenia: <http://www.armenian-genocide.org/>

Bosnia: <http://www.cco.caltech.edu/Bosnia~/>

Camboya: <http://www.yale.edu/cgp>

Ruanda: <http://www.hrw.org/reports/1999/rwanda/>

Sudán: <http://www.darfurgenocide.org/>

Timor Oriental: http://www.yale.edu/gsp/east_timor/

Ucrania: <http://www.infoukes.com/history/famine/index.html>



ANEXO 1 G – HOLOCAUSTO Y GENOCIDIO HOY (YEHUDA BAUER)

Holocausto y Genocidio Hoy

¿Puede el Holocausto ser comparado con otros genocidios, y cómo se puede hacer esto en un contexto educativo? ¿De qué manera difieren los genocidios de otros conflictos? Y, ¿qué es lo que se puede o deber hacer para avanzar en la prevención del genocidio? Muchas preguntas complejas surgen cuando se enseña sobre el genocidio. En este texto, el profesor Yehuda Bauer ofrece un marco intelectual para relacionar el Holocausto con otros genocidios. El texto siguiente puede servir como una introducción inspiradora de algunos de los principales debates que surgen al enseñar sobre Holocausto y otros genocidios.

16

No existe una definición única de genocidio. Sin embargo, existe sólo una definición legal aplicable, la de la Convención sobre el Genocidio de la ONU de 1948. Aquí Bauer examina el texto de la convención y señala tanto su importancia como limitaciones a la hora de la disuasión de genocidios actuales o futuras.

Por otra parte, él dirige un debate principal sobre Holocausto y estudios de genocidio: ¿Debe el Holocausto entenderse como único y por lo tanto ser examinado únicamente por sí mismo? O, ¿puede el Holocausto ser comparado con otros genocidios? Bauer argumenta que el Holocausto fue sin precedentes, pero no único. En consecuencia, el Holocausto puede y debe ser comparado con otros genocidios. Las comparaciones son importantes, sostiene Bauer. Revelan paralelismos y diferencias, y que puede ayudarnos a entender los elementos cruciales o desarrollos en genocidios históricos y actuales.

Cuando se lidia con la percepción y el acontecer de un genocidio, el Holocausto a menudo se entiende como el genocidio paradigmático. Bauer explica esto a través de cinco características principales, tales como universalidad e ideología, que él encuentra característicos del Holocausto.

En conclusión, Bauer vuelve a las preguntas acerca de la prevención de futuros genocidios. Abordando esto, haciendo hincapié en la necesidad de fortalecer las Naciones Unidas tanto como más



acciones políticas apoyadas por organizaciones no gubernamentales, grupos de reflexión académicos y similares.

Holocausto y Genocidio Hoy

Yehuda Bauer

El Holocausto no puede ser abordado como una serie de acontecimientos sin contexto o contextos. Existe una cantidad de tales contextos, que son esenciales de carácter mundial, en cierto sentido, son verticales y horizontales. Por verticales me refiero a la profundidad histórica - la historia judía, la historia de las relaciones entre Judíos y no Judíos a lo largo de la historia, incluyendo el antisemitismo, la historia de Europa, la historia alemana, y así sucesivamente. Por horizontal me refiero al hecho de que hay un impacto del Holocausto en América Latina, Norteamérica, China y Japón, Sudáfrica y en otros lugares. Uno de los contextos es el de genocidio. Parece obvio que el Holocausto fue una forma de genocidio, y por lo tanto tiene que estar relacionada con otros - muchos - acontecimientos de este tipo.

En diciembre de 1948, la ONU adoptó la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio. Desde entonces, una serie de genocidios han tenido lugar, y en Darfur, uno está sucediendo ahora. Según el científico sociólogo y politólogo americano Rudolph J. Rummel, unos 169 millones de civiles y prisioneros de guerra desarmados fueron asesinados por los gobiernos u otros grupos políticos entre 1900 y 1987 - las fechas se eligieron de manera arbitraria. En comparación, 34 millones de soldados murieron durante ese período, que incluyó las dos guerras mundiales. De los 169 millones de civiles muertos, 38 millones murieron en genocidios, según lo definido por la Convención, y cerca de seis millones de ellos eran Judíos que perdieron la vida en el Holocausto, y todo esto no incluye Ruanda, Bosnia, Congo o Darfur, todo lo que pasó después de 1987. Estamos tratando un tema capital para toda la humanidad. Las opiniones sobre qué constituye exactamente el genocidio son variadas y contradictorias.

Cuando el término "genocidio" fue acuñado - por el refugiado Raphael Lemkin, un abogado judío polaco, en Nueva York, probablemente en 1943, se basaba en la constatación que Judíos y polacos estaban siendo asesinados por la Alemania nacionalsocialista. La aniquilación de los polacos fue parcial, ya que los alemanes querían que utilizarlos como mano de obra esclava, el asesinato de los Judíos iba a ser total - toda persona que ellos definan como judío y a quienes puedan encontrar sería aniquilada - y esto se refleja en la Convención que habla sobre la intención de aniquilar a un grupo étnico, nacional, racial o religioso como tal, en parte o en su totalidad. Permítanme decir de inmediato que el texto de la Convención es problemática. Habla acerca de los grupos raciales, y en el contexto de 1948 esto tenía sentido. Pero sabemos que no hay razas: todos somos descendientes de un grupo de homo sapiens que habitaba en el este de África hace unos 150.000 años atrás. Esto ha sido demostrado por análisis de ADN.

Ya sea que somos aborígenes australianos, pigmeos africanos, estudiantes de Harvard, Einstein, Hitler, Stalin, Obama o Hu- Jin-Tao, usted o yo, todos venimos del mismo lugar.

Las diferencias de color o de formas corporales son mutaciones secundarias o terciarias y muy poco importantes.

Hay muchas más diferencias entre los distintos tipos de gatos o perros, que los que hay entre los seres humanos. Somos una sola raza, pero por supuesto, existe el racismo, basado en una construcción social que refleja actitudes o ideologías sociales, económicas y políticas y, sobre todo, luchas de poder. En mi opinión, la inclusión del término "grupos raciales" en un documento de la ONU es problemática, porque puede ser interpretado como que, de cierto modo, legitima una división artificial de la humanidad en las así llamadas razas, lo que implica una diferencia de valía o de valor.



Es importante también tener en cuenta que hay una amplia diferencia entre la aniquilación de un grupo como tal, en parte o en su totalidad. Si la intención es aniquilar a un grupo como tal en parte, entonces hay una esperanza de que el grupo revivir y recuperará sus pérdidas. Si es la aniquilación total, no hay esperanza. La inclusión de ambas situaciones en la Convención es, nuevamente un problema.

La Convención enumera cinco tipos de acciones que definen genocidio: matar a los miembros del grupo, causando daño físico y/o mental al grupo, crear condiciones de vida que hacen que la supervivencia del grupo imposible, impedir nacimientos, y secuestrar a los niños. Pero si el proceso de aniquilación es total, al igual que a los judíos durante el Holocausto, y los alemanes trataron de matar a todas las mujeres, entonces ¿qué sentido tiene la frase "impedir nacimientos"? Si todos los niños son asesinados, ¿cómo pueden ser secuestrados? ¿Y empujar a las personas dentro de las cámaras de gas, crea condiciones de vida que hacen la supervivencia imposible? El enunciado de todo esto fue el resultado de un tira y afloja entre Occidente y la Unión Soviética en 1948, y deja mucho que desear. Pero la falla más crucial de la Convención radica en el hecho de que en realidad no dice lo que debe hacerse si hay algo que se reconoce como genocidio. Todo lo que la Convención dice es que en tal caso se debe remitir a la ONU y su Consejo de Seguridad. Bueno, buena suerte. Ni un solo caso, desde 1945, se ha tratado sobre la base de la Convención. La razón es bastante clara: cuando una de las cinco potencias de veto, o un grupo influyente de Estado (ASEAN, la Liga Árabe, etc.), no quiere reaccionar debido a intereses económicos o políticos reales o sospechados, no se hace nada. Sólo cuando hay grandes intereses en juego, la ONU va a intervenir y prevenir el genocidio o un conflicto que puede convertirse en genocidio. En Kenya, por ejemplo, donde un violento conflicto interétnico amenazó con convertirse en un asesinato masivo que podría haber degenerado en una situación de genocidio, sin intereses económicos o políticos considerables de cualquiera de las potencias implicadas. Por lo tanto, Kofi Anan pudo ser enviado allí para mediar, y la mediación fue exitosa. O en Macedonia, donde se está hirviendo a fuego lento un conflicto muy peligroso entre albaneses y macedonios que amenazó en arder con asesinato en masa, la intervención de la ONU tuvo éxito porque ninguno de los Poderes estaba interesado en Macedonia. Por otra parte, ninguna intervención de la ONU es efectiva en Darfur es posible a menos que China, que tiene importantes concesiones de petróleo en el Sudán, está de acuerdo, o que los rebeldes se refuercen lo suficientemente como para obligar al gobierno a negociaciones serias.

Hoy en día, la mayoría de los académicos sostienen que hay que añadir a la Convención lo que se conoce como politicidio, o sea la aniquilación de grupos políticos o sociales como tales, tanto sea que estos grupos existan realmente o sean grupos virtuales, como los *kulaks*, los así denominados campesinos ricos, millones de los cuales fueron asesinados o murieron de hambre bajo Stalin .

No existe ninguna posibilidad real de cambiar o enmendar el Convenio. Con 193 Estados Miembros, es imposible llegar a un cambio acordado. ¿Es inútil entonces el convenio? No, no lo creo así. Cuelga sobre los posibles o actuales perpetradores materiales como una espada de Damocles, amenazándolos con emprender una acción en nombre de la ONU, y aunque esto aún no ha sucedido, podría suceder en el futuro. Hay también otro elemento muy positivo en la Convención: el artículo II dice que la incitación al genocidio es parte de delito punible de genocidio. Mahmoud Ahmadinejad, amenazó a Israel con extinguirlo, y esto constituye claramente incitación a genocidio, ya sea o no esta amenaza actual, y nada se ha hecho al respecto. Pero la amenaza de un cargo basado en la incitación existe, y eso es importante.



Es importante diferenciar entre conflicto y genocidio. El conflicto es una confrontación entre dos o más partes, ninguna de las cuales tiene suficiente poder para conquistar y/o aniquilar a la otra u otras, o no puede usar el poder que tiene por una razón u otra. Por el contrario, una situación de genocidio, sea que cumpla los requisitos de la Convención o no, se produce cuando una parte es abrumadoramente poderosa, y la víctima que es el objetivo casi o por completo impotente. Así, el problema de Cachemira es un conflicto, no un acontecimiento genocida, y en Sri Lanka, aunque el gobierno someta totalmente a los separatistas tamiles, no hay peligro real de genocidio, a pesar de que la opresión política y la amenaza posible resultantes de una guerrilla son distintas posibilidades. Lo mismo se aplica a Oriente Medio, donde los palestinos no pueden reducir a Israel con terrorismo o cohetes, ni tampoco Israel puede aniquilar a la población Palestina, sino que sigue siendo un conflicto sangriento y difícil, pero no un genocidio. Los conflictos pueden ser resueltos tanto sea por un compromiso, como resultado de negociaciones o arbitraje, o por la intervención de una fuerza externa, o por el agotamiento de las partes contendientes conducentes a la solución, o por la victoria de un bando que no se intensificará hacia un asesinato en masa, tal como acabo de señalar en lo que respecta a Sri Lanka. Sin embargo, un conflicto puede degenerar en genocidio o una situación de genocidio, si permanece irresuelto, y uno de los lados adquiere suficiente energía y motivación para aniquilar a una población objetivo.

En cambio, un genocidio puede reducirse a un conflicto, por lo que, en Darfur, si los rebeldes logran suficiente influencia para plantear un obstáculo insuperable a la voluntad del gobierno sudanés y sus aliados Janjaweed para destruir las tribus agrícolas negras, y específicamente los Fur, Masa' alit, Zaghawa y Tanjur, hay una verdadera posibilidad de que las negociaciones puedan conducir a un compromiso. Del mismo modo, si el gobierno sudanés se encuentre en una situación internacional difícil, por una serie de razones políticas y económicas, la situación genocida podría reducirse a un conflicto que puede resolverse mediante un acuerdo negociado.

Nos enfrentamos a situaciones genocidas en todo el mundo, y una evaluación detallada de riesgo que se realizó en los EE.UU, habla de cerca de 46 lugares en el mundo donde el se podría generar asesinatos masivos o situaciones genocidas, algunas más plausibles que otras. Pero, la gente va a preguntar, en el caso que se desea tratar con el genocidio en el año 2009, ¿por qué empezar con el Holocausto, y no con Darfur, el Congo o Ruanda? ¿Acaso el genocidio de los Judíos que llamamos Holocausto, fue de cierto modo diferente de las otras tragedias? ¿No fue paralela? En mi opinión, fue las dos. Yo solía llamar el Holocausto «único», pero hace varios años que se abandonó el término "singularidad" para describir el genocidio de los Judíos, y que se ha estado utilizando; de hecho yo mismo acuñé un término muy engorroso en su lugar " sin precedentes". ¿Por qué es "inapropiada" el término singularidad.? Principalmente por dos razones. Uno, que «singularidad» podría implicar que el Holocausto es un acontecimiento único que no se puede repetir, pero si esto es así, casi no tiene sentido tratar con él, ya que no hay peligro de que se repita. Sin embargo, esta implicación es falsa: el genocidio de los Judíos fue diseñado y ejecutado por los seres humanos por razones humanas, y cualquier cosa hecha por el hombre puede repetirse - no exactamente de la misma manera, para estar seguros, pero de maneras muy similares. Dos, también podría implicar que se decretó por algún Dios, o Satanás, es decir, por una fuerza trascendental, en cuyo caso Hitler y sus perpetradores generalmente podrían haber sido los ejecutores de una voluntad divina o satánica, y no pueden considerarse responsables, ya que no eran participantes o actores libres. Que de hecho es la posición de los pensadores judíos ultra-ortodoxos, como el fallecido Rabino Shneersohn, el líder del Jabad (una secta jasídica), y algunos cristianos, también, como por ejemplo, algunos predicadores evangélicos. Ver a Hitler como el emisario de un poder trascendental, no es algo común de todo el mundo. Y, sin embargo, estos pensadores generalmente, no aceptan la idea de la falta de responsabilidad de los perpetradores y argumentan, bastante ilógicamente, creo yo, que existe el libre albedrío y los humanos pueden elegir entre el bien y el mal, y que los perpetradores eligieron el mal. Por otra parte, nuevamente, dicen que



nada puede suceder sin la voluntad del Todopoderoso, que lleva a la conclusión que, efectivamente, la culpa recae en el Todopoderoso, no sobre los perpetradores. Si se rechaza esta opinión, y se concluye que tanto el Holocausto, y por lo tanto todos los otros genocidios, fueron obra de seres humanos, y no de factores trascendentales, entonces no fue única.

Obviamente, el Holocausto fue un genocidio, y por lo tanto, no sólo puede, sino que debe, ser comparado con otros eventos genocidas de similar naturaleza o calidad. El paralelo principal entre éste y otros genocidios es el hecho del asesinato en masa, que es bastante obvio.

Otro, principal y paralelo se encuentra en el sufrimiento de las víctimas, que es siempre el mismo. No hay gradaciones de sufrimiento, y no hay mejores asesinatos o torturas o violaciones, etc., que otros. El sufrimiento de las víctimas es siempre el mismo, y desde ese punto de vista no hay diferencia entre judíos, polacos, roma («gitanos»), rusos, darfurianos, tutsis, o cualquier otra persona.

Otro paralelo, a mi juicio, es que los perpetradores de genocidios o atrocidades en masa siempre utilizarán los mejores medios a su disposición para llevar a cabo su proyecto: en el genocidio de los armenios en la Primera Guerra Mundial - que todavía está siendo negado oficialmente por Turquía - los turcos otomanos, utilizaron ferrocarriles, ametralladoras, unidades asesinas especialmente reclutadas, una burocracia bastante eficiente que había sido desarrollado con la ayuda de consejeros franceses, alemanes y austriacos, y un ejército masivo. Los alemanes, en la Segunda Guerra Mundial, utilizaron ferrocarriles, unidades especiales, armamento moderno, una excelente burocracia, brillante propaganda, y un ejército muy poderoso. Utilizaron gas, porque lo tenían; los otomanos no lo usaron porque no disponían de ello. En cuanto a lo concerniente a la cuestión del Holocausto, si bien hay que añadir que hay un elemento en el genocidio de los judíos que no tiene precedentes, incluso en los métodos adoptados: por primera vez en la historia humana, se estableció una industria que producía algo que nunca se había producido antes, principalmente , cadáveres. En Auschwitz-Birkenau, Treblinka, Sobibor, Belzec y Chelmno, por un extremo entraban los judíos vivos y por el otro salían los cadáveres. Por lo tanto he aquí una advertencia relacionada con los medios usados en el genocidio, y el Holocausto descuella como algo totalmente nuevo en este sentido.

Además, argumentaría que, no estoy enterado de ningún elemento de los genocidios que sea diferente a los del Holocausto y que aún no se haya repetido en otros genocidios, pero hasta donde sé, hay elementos en el genocidio judíos que son sin precedentes en la historia de la humanidad.

Si el Holocausto no tuvo precedentes, entonces es claro que se trata de un precedente, y que estos elementos pueden repetirse, aunque nunca exactamente, y jamás de la misma forma. ¿Cuáles son estos elementos?

Uno, la totalidad: parece no existir un precedente de asesinato en masa organizada por el Estado, de los miembros de un grupo objeto, en la que cada persona identificada por el perpetrador – no autodefinida - como miembro de ese grupo (o sea, como judío), fue buscada, registrada, identificada, despojada, humillada, aterrorizada, concentrada, transportada y asesinada. Esto se aplicó a cada persona definida como judía que fue atrapada, sin una sola excepción. Los que sobrevivieron porque fueron utilizados como trabajadores forzados, lo hicieron sólo porque los alemanes decidieron que ellos deberían vivir, temporalmente, así su trabajo podría ser utilizado para la victoria de un régimen que totalmente comprometido en su exterminio cuando su trabajo no fuera ya necesario, o cuando hubiesen alcanzado un estado en el cual ya no podrían trabajar. En el Reich alemán, fuera de las zonas conquistadas de Europa, los que se denominaban medio judíos, fueron mayormente -aunque no en todos los casos- dejados vivos porque había un desacuerdo entre los burócratas que, el hecho de ser medio-alemanes debería salvarlos de la muerte. La mayoría de los burócratas implicados pensaban



que esos medio judíos deberían ser esterilizados, para que su media sangre judía no entrase en el torrente sanguíneo alemán. Debido a que no pudieron llegar a un acuerdo entre ellos, la mayoría de los alemanes medio judíos sobrevivieron. En la Europa ocupada, en la mayoría de los casos, los llamados medio judíos, fueron asesinados. En Alemania, una mayoría de personas con un abuelo judío eran consideradas alemanas. Fuera de la zona del Reich Alemán, la decisión de qué hacer con ellos quedó mayormente a cargo de las autoridades alemanas locales. La aniquilación fue pensada para ser lo más completa posible.

El segundo elemento es el de la universalidad: Quiero decir que no hay precedentes a un genocidio universalmente concebido. Así, los otomanos no se preocuparon por los armenios en Jerusalem, porque no era territorio étnico turco. El poder Hutu quería «limpiar» a Rwanda de los tutsis, pero al parecer no había planes de matar a todos los tutsis de todos lados (aunque después del genocidio ruandés hubo intentos hutu para asesinar a los grupos relacionados a los Tutsi en el Congo oriental). Por otra parte, el régimen nacionalsocialista en Alemania tenía por objeto tratar a los judíos de todas partes "de la forma en que los tratamos aquí en Alemania", como le dijo Hitler al muftí de Jerusalem, Hajj Amin el-Husseini, el 28 de noviembre de 1941, sólo por citar una clara declaración – aunque había más. Este universalismo genocida desarrollado por supuesto en etapas, no tenía, tal como lo hemos dicho antes, ningún precedente conocido.

El tercer elemento es una ideología que no estaba basada en ninguna consideración pragmática, económica, política, militar, o de otro tipo, pero sí en lo que los marxistas llamarían superestructura ideológica pura. En comparación, el genocidio armenio fue la respuesta a la derrota militar y política Turca en los Balcanes, resultante en el sueño de un nuevo imperio turco – sustituyendo al antiguo colapsado- que se extendería desde los Dardanelos a Kazajstán; agregado a ello, el temor justificado de una invasión de Rusia con el apoyo de los armenios que destruiría el Estado turco por completo. También hubo la intención de sustituir una exitosa clase media urbana armenia, por turcos étnicos. Estas eran consideraciones pragmáticas, políticas, militares y económicas, que estaban entonces revestidos por una ideología que justificaba el asesinato en masa. Otro ejemplo es la situación actual en Darfur. Las razones básicas que fundamentan la situación genocida son económicas y políticas. Una larga historia de abandono por parte de los gobernantes de afuera, británicos al principio y luego sudaneses de la región del Nilo precedieron a la actual catástrofe. Darfur es una región enorme, donde el agua sólo proviene de las lluvias y las inundaciones anuales, no de los ríos, y donde el desierto ha estado usurpando las tierras de labranza por lo menos durante cien años. Las tierras que ocupan los agricultores negros de las tribus que alguna vez gobernaron Darfur, son codiciadas por los beduinos nómades, apoyados por el gobierno central de Kartun. Además, ricos hallazgos de petróleo en el sur de Sudán están produciendo ingresos sustanciales, y los agricultores negros de Darfur querían una parte de ellos. China posee la mayor parte de estas concesiones petroleras, por lo que apoya al gobierno de quien los adquirió, en contra de los rebeldes de Darfur, apoyando así el genocidio que está sucediendo. Estos son básicamente los factores pragmáticos, pero hay una ideología que se desarrolló en los años el 70 por un intelectual beduino de la tribu Salamat, ubicada en la frontera de Darfur y Chad; el nombre del hombre era Ahmed Acyl Aghbash. Murió en un accidente en 1982, pero su ideología echó raíces entre los perpetradores, las milicias Janjaweed. En su opinión, los beduinos árabes de Darfur y Chad son descendientes de la tribu del profeta Mahoma, los Bani Quraish, y por lo tanto tienen derecho a despojar, conducirlos lejos y asesinar a los negros, a quienes llamaba esclavos; los beduinos deben controlar toda la zona entre el Nilo y el Lago Chad. La ideología es claramente una superestructura diseñada para justificar una política cuyos verdaderos motivos son económicos, sociales y políticos.



Considere cualquier otro genocidio y encontrará bases pragmáticas similares, donde desde ya, las ideologías se construyeron como racionalizaciones. No hubo estos elementos pragmáticos con los nazis. Los judíos alemanes no tenían el control de la economía alemana – prueban diversos autores marxistas. Sólo un importante establecimiento industrial, la AEG, la principal compañía eléctrica de Alemania, era propiedad de una familia judía, los Rathenau, y hubo un solo judío entre un centenar de miembros de las juntas directivas de los cinco bancos más importantes de Alemania. Los judíos eran mayormente de clase media, o clase media baja, miembros de profesiones liberales, y artesanos, había una clase media alta, mayormente comerciantes, y algunas personas ricas eran propietarias de varias tiendas de consumo. Pero judíos no eran un grupo organizado, en cualquier sentido significativo; su organización el Reichsvertretung a lo largo del país, fue fundada en septiembre de 1933, ocho meses después del ascenso de los nazis al poder, como resultado de la presión nazi, no antes. De hecho, antes de los nazis, nunca hubo de una comunidad judía alemana organizada. No tenían territorio, ni de modo alguno poder o presencia política o militar. Hubo un político judío, Walther Rathenau, el jefe de la familia que mencioné antes, que fue el único ministro judío en cualquier gobierno alemán antes de la llegada de los nazis al poder, y fue asesinado por nacionalistas alemanes de extrema derecha. Entonces, las razones para la persecución de los judíos no tienen relación alguna con la realidad, sino que eran de la naturaleza de las pesadillas: la imaginado conspiración judía internacional para controlar el mundo (una imagen espejada del deseo de los nazis para hacer lo mismo), la supuesta corrupción de la sangre alemana, la sociedad y cultura por los Judíos (cuando en realidad los Judíos, que eran leales ciudadanos alemanes, contribuyeron muy considerablemente como individuos a la cultura alemana), la calumnia de sangre (la acusación que los judíos mataban a los niños no judíos para hornear su matzá [Pan pascual]), y así sucesivamente. No conozco ningún otro caso en la historia pasada donde se cometió asesinato en masa sin un motivo pragmático aparente en absoluto. Algunos historiadores parecen creer que los judíos fueron asesinados con el fin de obtener su propiedad. Pero esto es demostrablemente errado: en muchos casos fueron asesinados después de haber sido despojados de sus bienes, y el ajuste de entre ellos se podría haber utilizado como mano de obra esclava. El saqueo se hizo en el proceso que condujo al asesinato o después que los Judíos fueran eliminados y no fue la razón para ello.

La naturaleza no-pragmática del genocidio puede ser demostrado en, literalmente, cientos de casos. Así, por ejemplo, Lodz, la segunda ciudad mayor de Polonia de preguerra, tuvo el último Ghetto en un antiguo territorio de Polonia en la primavera de 1944, porque básicamente sus talleres que funcionaban como lugares de trabajo forzado, producían alrededor de un 9% de los requisitos de la Wehrmacht de ropa y botas. A principios de 1944, los burócratas nazis locales se oponían a la liquidación del Ghetto, en parte debido a la utilidad del mismo para el ejército alemán, y también porque ellos mismos se habían enriquecido a costa de los Judíos, y si el ghetto fuera aniquilado, podrían tener que servir en el ejército, una perspectiva no demasiado atractiva. Sin embargo, el ghetto fue aniquilado por ordenes específicas de Himmler, argumentando explícitamente en contra de cualquier pragmatismo económico. La ideología dominó, y no hubo argumentos económicos que fueran admitidos. ¿Es eso capitalista? ¿Rentable? ¿Racional? No hay ningún precedente conocido por un genocidio cometido debido a fantasías de pesadilla.

En *cuarto lugar*, la ideología racista nazi fue algo totalmente revolucionario. El comunismo, que originalmente (antes de convertirse en la racionalización para el imperialismo ruso), quería sustituir una clase social por otra - algo que hemos conocido de la historia pasada, por ejemplo, la Revolución Francesa. Naciones que sustituyeron naciones, imperios que reemplazaron imperios, religiones que han sustituido a otras religiones. Pero ¿las "razas"? Nunca antes. Y, por supuesto, no hay razas, como ya se dijo antes. La revolución nacional-socialista fue, diría yo, el único



intento verdaderamente revolucionario del siglo XX, sin excepción, y fue por supuesto, sin precedente alguno. Una nueva jerarquía debía gobernar el mundo, una jerarquía a la cabeza de lo que serían los pueblos nórdicos de la raza aria. Los pueblos nórdicos, además de los alemanes, eran los escandinavos, ingleses, holandeses y flamencos, ninguno de los cuales resultó sentirse entusiasta acerca de su pertenencia a la raza superior. El gobierno de los países nórdicos del mundo sería por ejemplo compartido con los aliados de Japón (que no son exactamente arios nórdicos, lo cual creó algunos problemas ideológicos), y todos los demás estarían por debajo de ellos. Los no judíos estarían allí, porque para ese entonces ya todos habrían sido exterminados. Los negros, que eran considerados de algún modo, en el medio camino entre los monos y los seres humanos, serían tratados muy bien, como animales, porque los nazis eran siempre amables con los animales; siempre y cuando no pretendan ser seres humanos. En una forma distorsionada, el racismo nacionalsocialista era un punto de vista casi religioso: había un Dios y un Mesías, a saber: el Führer, y un pueblo o raza santa, y allí había un Satanás. El judío satánico fue tomada de un antisemitismo cristiano descristianizado. Y, por supuesto, Satanás tuvo que ser combatido, derrotado y muerto. ¿Algún precedente en la historia humana? Yo afirmaré que no.

Finalmente, en quinto lugar, los judíos: su cultura constituye uno de los elementos de fondo a la aparición de la mal llamadas "civilización occidental". Los nazis se rebelaron contra eso, contra la Ilustración, así como contra el cristianismo, porque era una invención judía (en esto tenían razón). Querían acabar con la moral tradicional, porque era también una invención judía, colocada en las cabezas de las personas por el cristianismo. Querían acabar con el liberalismo, la democracia liberal y conservadora, la democracia social, el sistema parlamentario, todo lo que entienden que es una herencia o una transmisión de la Revolución Francesa. Pero el legado de la Revolución Francesa se basa en Atenas, Roma y Jerusalem, (la estética, la literatura, la ley y el orden de los griegos y los romanos, y la ética de los profetas judíos); los romanos y los atenienses hoy hablan otros idiomas, rezan a otros dioses y escriben literatura que no tiene relación directa con las fuentes. Pero los judíos estaban y están aún aquí, hablaban y hablan el mismo idioma. Está por supuesto el argumento, que su idioma estuvo dormido por milenios, pero este argumento es falso, defectuoso, porque mientras que el hebreo no era utilizado para comprar el pan o conducir un cotidiano, era el lenguaje común escrito de los judíos, y cada uno de los judíos literatos hombres lo conocían. La correspondencia se realizaba casi exclusivamente en hebreo durante más de dos mil años. Las obras literarias, tanto la prosa como la poesía, fueron escritos y leídos en esta lengua, porque, como ya he dicho, todos los judíos literatos hombres lo conocían. Las tradiciones judías, aunque se desarrollaran y cambiaran a través de los tiempos, fueran religiosos (una minoría), o no (la mayoría), son descendientes directos culturales ininterrumpidos (no necesariamente biológicos) de los originales. La cultura y la literatura de los judíos contemporáneos son indescifrables si no se lo relaciona con sus textos antiguos. Un ataque violento, brutal y destructivo del legado de la Revolución Francesa, involucró necesaria -y desde ya- lógicamente, un ataque contra el único resto que sobrevivió de las fuentes originales desde donde la civilización occidental se desarrolló. La ética de los profetas judíos se mantuvo en una descarnada contradicción con las ideas socialistas darwinistas detrás de la revolución nazi - básicamente, una ideología que dice que la más fuerte de las "razas", o de los pueblos, no sólo tenía el derecho sino la obligación de gobernar el mundo y terminar con los más débiles, incluso aniquilarlos.

El Holocausto, entonces, fue sin precedentes, un hecho de enorme importancia para cualquier persona que quisiera luchar contra las tendencias auto-destructivas de la sociedad humana. También significa que fue un precedente, y de hecho, en Rwanda, el punto principal, la totalidad de la aniquilación, se repitió: todos los tutsis de Ruanda debían ser asesinados. Sospecho que el más importante ideólogo Hutu del Poder, Ferdinand Nahimana, quien está ahora en la cárcel, puede haber oído algo acerca de la



aniquilación nazi de los judíos, cuando estudió filosofía e historia en Europa. No puedo probarlo, pero valdría la pena investigar.

La especificidad judía y las implicaciones universales del Holocausto son dos caras de una misma moneda. Cada genocidio es específico, por lo que la especificidad, paradójicamente, y en el caso de la especificidad del Holocausto judío, se convierte en un rasgo universal. Esta característica universal tiene que ser puesto en un contexto: somos los únicos mamíferos depredadores que se matan unos a otros en grandes cantidades, en las atrocidades en masa algunos de los cuales llamamos genocidios, porque son la forma más extrema de este, por desgracia, comportamiento muy humano . Y la forma más extrema de genocidio, hasta la fecha, fue el genocidio judío, no por el sufrimiento de las víctimas, ni por el número de personas que perecieron, ni por el porcentaje de muertos en relación con el número total de judíos del mundo. Es un caso extremo, debido a los puntos anteriormente mencionados, y quizás algunos otros. Es que el ejercicio del carácter sin precedentes del Holocausto, por vaga que sea, hizo del Holocausto, ante los ojos de un número creciente de seres humanos y sus sociedades (por ejemplo, la ONU), el genocidio paradigmático, porque es el más forma extrema de una enfermedad que aflige a la humanidad. En noviembre de 2005, la ONU aprobó por unanimidad una resolución para conmemorar anualmente el Holocausto, el 27 de enero, que fue cuando en 1945 Auschwitz fue liberado por el ejército soviético. La delegación iraní se ausentó de la Asamblea General, por lo que la resolución fue unánime. Pero la resolución también prevé un mandato de la ONU para educar a la gente sobre Holocausto, como un genocidio paradigmático, en todo el mundo. Se han hecho algunos esfuerzos en este sentido, y ha habido algunos esfuerzos heroicos de algunas pocas personas dedicas. Lo principal es que el principio ha quedado claro

Mi conclusión sería que el Holocausto está en el centro de cualquier estudio o examen de genocidio, debido a su carácter paradigmático, y que es también el punto de partida de cualquier intento serio para prevenir tales atrocidades en masa. Cuando se parte de un caso extremo - de nuevo, no porque el sufrimiento es diferente, sino porque de los otros factores implicados - uno debe comprometerse con un esfuerzo para detener o prevenir los genocidios en curso y futuros, porque son manifestaciones de la misma enfermedad del ser humano que provocó el Holocausto. Hay que añadir: los asesinatos en masa cometidos por seres humanos contra seres humanos no son inhumanos – desearía que lo sean - pero, por desgracia, por cierto son muy humanos. La consigna de "la inhumanidad del hombre para el hombre" es fatalmente defectuosa. El asesinato en masa es un aspecto de la humanidad contra la cual debemos luchar, no es algo externo a nosotros. Hay que tratar con Darfur, Zimbabwe, el Congo oriental, el sur de Sudán, Birmania, y una serie de otros lugares en un mundo cada vez más atestado de gente, pequeño. La principal lección que se puede extraer del Holocausto es que uno tiene que combatir el genocidio.

Si este análisis es correcto, entonces surge una pregunta importante: ¿pueden ser prevenidos los genocidios? Frente a esto, las perspectivas están lejos de ser color de rosa. Cuando nos fijamos en el comportamiento humano desde sus inicios, podemos ver que los genocidios o comportamiento genocidas caracterizan a la raza humana desde su concepción y, posiblemente desde antes. Los seres humanos son mamíferos depredadores, como los tigres o los osos. Cazán y matan para poder vivir. Pero los seres humanos son depredadores débiles y, no tienen los dientes de los tigres o las garras de los osos, tienen que cazar en manadas, en grupos, para poder vivir. Este es un instinto básico de los seres humanos. Por supuesto, es poco probable que, después de escuchar o de leer esto, usted vaya a la calle y cace antílopes, en vez de eso, entrará en un supermercado y comprará carne o pescado (con excepción de algunos pocos vegetarianos entre nosotros).



Los métodos han cambiado, pero no los instintos básicos. Cazamos en grupos, y eso significa que somos una manada de animales. Aquí y allá, un individuo puede tratar de existir por sí mismo, pero en general esto no funciona, así como un universalismo idealista que dice - yo no pertenezco a ningún grupo nacional, étnico o social, sólo soy un simple ser humano, simplemente es del todo ilusorio. Si no se pertenece a un grupo, se pertenece a otro, nos guste o no. Pero también somos depredadores territoriales, porque necesitamos un territorio en el que podemos encontrar nuestro medio de sustento. Nuestros antepasados usaban el territorio para cazar, nosotros lo usamos para crear industrias importantes que luego intentan penetrar en otros territorios lo mejor que pueden. Básicamente, se trata del mismo proceso. Cuando otro grupo humano luego intenta entrar en nuestro territorio, independientemente de que el territorio sea real o si sólo existe en nuestra mente, tenemos que, al parecer, cuatro opciones: podemos absorberlos, porque es posible que nos fortalezca, podemos esclavizarlos porque no queremos realizar determinados trabajos o porque podemos utilizar su mano de obra para nuestro propio beneficio; podemos decirles que se vayan, cosa que a veces hacen y a veces no; o podemos matarlos. Cuando hacemos esto matando a un gran número de ellos, hoy lo llamamos genocidio. Los seres humanos han estado haciendo durante miles de años, como cualquiera que sepa algo de historia antigua, por ejemplo, lo sabe. La destrucción de Cartago por los romanos, o de la isla de Melos por los ateneos, o la aniquilación de los madianitas según el capítulo 31 del cuarto libro de Moisés, o la aniquilación de los enemigos de los Vedas hindúes, no es sino una pequeña muestra de lo que somos capaces de hacer.

Pero si esto es cierto, entonces el genocidio es el resultado de una inclinación general humana o instinto. ¿Cómo podemos luchar contra ello?

Afortunadamente, el instinto de matar, llamado por algunos importantes psicólogos Thanatos, se ve compensado por un instinto, llamado libido por Freud, quien lo interpretó en términos demasiado sexuales. Se deriva de la misma fuente que el instinto de matar. Después de todo, no somos sólo cazadores, sino también coleccionistas. Comemos frutas de la tierra - vegetales - y fruto de los árboles. También comemos hierbas. El grano proviene de ciertos tipos de hierbas. Crecen brotes que se muelen para hacer harina y para comer. Por lo tanto, somos comedores de hierbas y de frutas, y necesitamos esfuerzos colectivos para hacerlo. Es ese esfuerzo colectivo que nos hace crear sociedades donde se desarrollan las estructuras sociales que, a su vez, hacen que nuestra supervivencia sea posible. Las sociedades no pueden existir si sólo sirven como plataforma para una lucha de todos contra todos. Los seres humanos desarrollamos actitudes y emociones de simpatía, de amor, de colaboración, de cuidado mutuo, de familia, de clan, y de cohesión tribal, e incluso de disposición a sacrificarnos, no sólo por el bien de la supervivencia de la sociedad, sino también para rescatar personas que pueden sernos totalmente desconocidas. Sin darnos cuenta, sabemos que la persona que será rescatada está en deuda con nosotros y nos ayudará del mismo modo como la ayudamos.

Nosotros desarrollamos lo que llamamos la moral para justificar lo que hacemos, y crear leyes y reglamentos que apoyen esta estructura social. También usamos las leyes que creamos con el fin de tratar de domesticar a nuestros instintos destructivos. Nos inclinamos, por nuestra naturaleza, para matar, así que, para luchar contra nuestras inclinaciones, desarrollamos las leyes contra el asesinato. Si no estuviésemos dispuestos a matar, no tendríamos leyes en contra. Sin embargo, está permitido matar, solo si es útil para la sociedad. El asesinato es la matanza prohibida. Del mismo modo, si se está dispuestos a tomar las cosas que pertenecen a otros, es decir robar, no necesitaríamos leyes contra el robo. Si el asesinato es la matanza prohibida, entonces la matanza es el asesinato permitido, y cuando las sociedades se pelean por territorio y poder, causar la muerte se convierte en una virtud, como todo soldado sabe.



Tenemos dos grupos en conflicto de conducta instintiva que se convierten en actitudes culturales: el instinto destructivo, causando la muerte, y una altruista, la afirmación de la vida. Por lo tanto, podemos luchar contra el instinto asesino dentro nuestro, haciendo hincapié conscientemente en la afirmación de la vida-afirma. Es posible luchar contra el genocidio y los asesinatos en masa en general, pero es extremadamente difícil.

Permítanme volver a la política contemporánea. Para luchar por la prevención del genocidio es importante ver cuáles son las dificultades, y de hecho son realmente enormes. Somos testigos de los esfuerzos de predicadores bien intencionados - desde Desmond Tutu, pasando por Elie Wiesel, el Papa, algunos rabinos, algunos clérigos musulmanes, escritores, músicos, y así sucesivamente, para crear conciencia pública y reclutar a las masas para apoyar las gestiones contra el genocidio, por ejemplo en Darfur.

Estas son importantes y valiosos esfuerzos, y pueden crear una circunscripción importante para los movimientos políticos en la dirección correcta. Pero sermonear no hace gran parte de la diferencia, y mucho de lo que estas buenas gentes predicán, se ha convertido o se está convirtiendo en muchos clichés. Lo que necesitamos, más que nada es una serie de movimientos principalmente políticas. Los académicos pueden hacer una diferencia allí, porque hoy en día los gobiernos, sobre todo, por supuesto, en los regímenes democráticos o semi-democrática, vuelven a los grupos de reflexión para ayudar a dominar una realidad cada vez más complicada que tienen que enfrentar. Es cierto que muchos de estos grupos de reflexión son más que grupos de reflexión, pero algunos de ellos son de gran importancia. Tiene que haber una combinación de presión y asesoramiento en relación a los gobiernos y el mundo político. El número de los políticos, por un lado, y los burócratas gubernamentales, por otro, son conscientes de que la necesidad existencial para hacer frente a los peligros de los conflictos y los peligros de cometer genocidio están creciendo. Esa buena voluntad tiene que ser dirigida y utilizada, y los académicos deben trabajar en conjunto con cualquier persona en el mundo de la política, de los medios de comunicación, y la burocracia, que entienda y esté dispuesta a actuar. Todavía no entendemos lo suficiente acerca de los acontecimientos que conducen a los genocidios.

Necesitamos más investigación estadística sobre la situación actual, e investigación de los contenido de los casos presentes y pasados de instancias de genocidios y amenazas de genocidios, y eso es algo que los académicos están capacitados para hacer.

De hecho, ya hay grupos formales e informales, sea organizados en organizaciones no gubernamentales o no, que responden a estas necesidades, al menos parcialmente, y que deben ser apoyados. Evaluaciones de riesgo de los peligros genocidas han sido y se están haciendo, algunos gobiernos han sido estudiado y se acercaron para serlo. Es un proceso lento, y tomará tiempo, y nadie puede decirnos si tenemos el tiempo suficiente, o si el tiempo se agota más rápido de lo que podemos luchar contra estos peligros. Se han realizado análisis políticos, y también se están realizando ahora. Los aspectos económicos son fundamentales para todo esto. Son necesarios más expertos en problemas económicos para hacer frente al impacto de la economía en las amenazas de conflicto, en los asesinatos en masa y genocidio, y viceversa. Lo ideal sería que todos estos esfuerzos se junten y se unan o al menos sean coordinados. La rivalidad institucional entre las organizaciones no gubernamentales que tratan con los mismos temas desde diferentes puntos de vista, son un problema importante, ya que un frente más o menos unido de las ONG hacen una gran diferencia. Finalmente, se debe enfrentar el principal tema: el mundo real que es un mundo de conflictos de intereses de las grandes y medianas potencias, y de grupos de Estados que se combinan por diversas razones. El actual estancamiento del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que son las Naciones de verdad pero a duras penas unidas, hace que un verdadero progreso sea dificultoso, si no imposible.



La presión de los Estados miembros tiene que ser organizado para al menos intentar cambiar esta situación, siendo extremadamente difícil. Además, hay un mundo paralelo de ideología que influye a empellones los intereses mundiales de poder, y en ocasiones es la ideología lo que determina la economía y la política, y no al revés, como los marxistas quisieron decir. El incremento actual del islamismo radical que participa en la negación de los hechos, pasados y presentes, es parte de una realidad histórica de movimientos radicales ideológicos, religiosos o casi religiosos, que se han desarrollado durante los últimos cien años. Bolchevismo, Nacional Socialismo, y el Islamismo radical, por supuesto, son diferentes entre sí en muchos aspectos, pero también hay paralelos importantes. Los tres son ideologías exclusivistas, religiosas o casi religiosas, que tienen o tenían por objetivo explícito el control de todo el mundo. Todos los tres afirmaban que la única manera de lograr este objetivo es mediante el uso indiscriminado de la fuerza, aniquilando completamente a los enemigos reales o percibidos. Los tres son, en esencia, antinacionalistas, y por lo tanto se oponen a la tendencia que se desarrolló en la modernidad del establecimiento unidades independientes o por lo menos autónomas basadas en la etnia o nacionalidad. El nacionalsocialismo se corrió de un nacionalismo extremista germano al concepto de la unidad germánica de los pueblos nórdicos de raza aria, pueblos nórdicos que están formados por alemanes, escandinavos, ingleses, holandeses y flamencos. Todas las otras nacionalidades serían pueblos sometidos de una manera u otra. Los soviéticos actuaron con el principio de "socialista en su contenido, nacional en su forma", lo cual en la práctica significó la supremacía del imperialismo ruso, y la subjetividad de todos los demás. El islamismo radical, especialmente en su versión sunita, se opone explícitamente al nacionalismo, especialmente al nacionalismo árabe.

Por lo tanto, Hamás no aspira a un Estado nacional palestino, sino a un Estado islámico de Palestina, como parte de una federación mundial de los países islámicos, en el que las unidades nacionales son subdivisiones convenientes de una entidad islámica en todo el mundo. El nacionalsocialismo y el islamismo radical son antifeministas. Y los tres, en diferentes grados, son o eran antijudíos. El nazismo quería aniquilar a los judíos, y lo mismo ocurre con el islamismo radical. El bolchevismo soviético se convirtió de manera grosera en antisemita, especialmente durante los últimos años de vida de Stalin. Y, por último, los tres surgieron más o menos en la misma década del siglo 20: la primera declaración política de Hitler se hizo en septiembre de 1919, la revolución bolchevique se produjo en 1917, y Hassan el-Bana fundó la Hermandad Musulmana en 1928. De cierto modo, uno puede ver el resurgimiento de la religión radical, ya sea teísta o no, en un contexto mucho más amplio. El bolchevismo soviético era una fe atea que tenía todas las características de la religión radical. Lo mismo puede decirse de las creencias sociales darwinistas de la elite nazi en una religión natural. Y, por supuesto, el islamismo radical es una ideología religiosa genocida. Pero también se puede ver la aparición en el siglo pasado de los credos evangélicos radicales en los EE.UU. y otros lugares, y se puede ver un desarrollo similar en el hinduismo, e incluso en el budismo, por ejemplo en Sri Lanka donde los monjes budistas favorecen las violentas políticas armados hacia la minoría tamil. Se puede observar entre los judíos una evolución similar, el movimiento radical de los colonos religiosos en Israel, que también alberga potenciales tendencias genocidas, e incluso no violentas, pero grupos religiosos dentro de las sectas jasídicas ultra-ortodoxas muy radicales y exclusivistas, son ejemplos obvios. Todos estos son tremendos obstáculos a los posibles movimientos internacionales contra el asesinato en masa y el genocidio, por no mencionar las situaciones de conflicto.

Por último, ¿dónde encaja el Holocausto dentro del marco de los intentos para combatir situaciones de genocidio? Es imposible tratar con todos los genocidios, y se debe elegir por dónde empezar, y de que se trata el paradigma. El Holocausto es un punto de partida esencial para todos esos intentos, porque fue la forma más extrema de una enfermedad general. Fue extremo, se debe enfatizar una vez más, no porque sus víctimas sufrieron más que otras - no - sino por el carácter sin precedentes de algunos de



sus elementos centrales. Cualquier propuesta contemporánea para una acción social y política, de inmediato se relaciona al Holocausto, ya sea que este tipo de comparaciones o analogías estén o no justificadas – y por lo general no lo están. Pero el Holocausto se ha convertido en el genocidio paradigmático en la conciencia de amigos y enemigos por igual, y por tanto, cualquier discusión sobre relacionado al genocidio y a las acciones emprendidas se iniciará a partir de ahí. Esto no significa que uno debe concentrarse en el Holocausto - todo lo contrario: las comparaciones son esenciales, y cualquiera que se relacione con el Holocausto tiene que adquirir un poco de conocimiento acerca de otros genocidios, y referirse a ellos lo mejor posible. Esto es cierto especialmente en el campo de la educación: estudiar el Holocausto es un camino principal, tal vez **EL** camino principal, para entrar en ese abismo, para usar el término de Gitta Sereny (*Dentro de ese abismo*, su libro sobre Franz Stangl, el comandante de Treblinka). Hay una especie de tensión dialéctica entre la no precedencia del Holocausto que lo convierte en el paradigma de genocidio en general, y la necesidad esencial de comparación con todos los otros genocidios, que a su vez es la condición previa para cualquier medida que, quizás con suerte, reducirá su recurrencia o incluso acabará con ella. Está en nuestras manos acercarnos o no a este objetivo.

Yehuda Bauer es profesor Emérito de Estudios sobre el Holocausto en la Universidad Hebrea de Jerusalen y Consejero Académico en Yad Vashem, la Institución Memorial del Holocausto Israelí y Judío.

Anexo 2

LA ENSEÑANZA DEL HOLOCAUSTO SIN SUPERVIVIENTES

Los testimonios de sobreviviente en primera persona en muchos países han sido una parte integral de la educación sobre el Holocausto desde su creación. Ellos han sido y siguen siendo, los portadores de los testimonios en los marcos educativos, tanto formales como informales, en las aulas, museos, y en visitas de los estudiantes a los sitios de memoria.

Sin embargo, la necesidad de enseñar el Holocausto sin sobrevivientes u otros testigos de primera mano, que puedan visitar las aulas y hablar con los estudiantes, ya se ha convertido en una realidad en la mayor parte del mundo educativo, si no de todos los países. Los datos demográficos indican que el más joven de los supervivientes tiene ahora cerca de 70 u 80 años, y muchos, si es que no la mayoría, estuvieron escondidos y no tienen recuerdos de los campos y los movimientos de resistencia. Los datos demográficos también se aplican a los "Justos entre las Naciones" y a los "Liberadores". Por lo tanto, se lo debe reemplazar con otro mecanismo de enseñanza que se aproxime lo más posible a la experiencia de escuchar a un sobreviviente en persona.

Afortunadamente, hay grandes colecciones de historias orales que son fácilmente disponibles totalmente o en parte para su uso en el aula. La USC Shoah Foundation Institute para la Historia Visual



y Educación, y otras instituciones poseen estos materiales de origen y lo ponen a disposición para su uso.

Desde ya, el testimonio de los sobrevivientes es sólo un aspecto de la educación sobre el Holocausto. El conocimiento de la historia proviene de una amplia variedad de fuentes, siendo el testimonios de sobrevivientes uno de ellos, aunque es un componente crucial del proceso.

Cuando es usado correctamente, la USC Shoah Foundation Institute sugiere que dicho testimonio puede:

- Proporcionar una validez a la historia.
- Ayudar a los estudiantes a aprender la historia desde una perspectiva individual.
- Ayudar a los estudiantes y profesores a apreciar la nulidad de los estereotipos, las ideas falsas, y / o las generalizaciones.
- Ayudar a los estudiantes a descartar conceptos erróneos que podrían haber tenido sobre el período/tema de estudio, y los eventos y / o personas involucrados en el tema.
- Ayudar a los estudiantes a identificar los diferentes tipos de información que hay disponibles en las fuentes primarias.
- Sensibilizar a los estudiantes a distinguir entre hechos y opiniones, e información esencial y no esencial.
- Proporcionar a los estudiantes una comprensión efectiva de la historia.
- Ayudar a los estudiantes a entender las consecuencias a largo plazo de la persecución extrema y el trauma.
- Introducir a los estudiantes a nuevas y diversas perspectivas, temas, eventos o conceptos diferenciados de un evento y / o período histórico.

29

Dicho testimonio, por supuesto, debe ser integrado en los planes de estudios y ser ubicado en su contexto histórico como parte de la narrativa histórica y apoyado por documentación adecuada. Los estudiantes deben estar preparados con el contexto previo a ver el testimonio y, después, tener la oportunidad de reflexionar sobre ella.

María Ecker, quien fue responsable del proyecto "Vermaechtnis Das" (El Legado) en Austria, tiene una serie de valiosas sugerencias para el uso de los testimonios de los sobrevivientes que son válidos también para los testimonios en video:

*Aprovechar la singularidad de la fuente - si el uso de testimonio se limita a escuchar lo que el sobreviviente narra, se descuida tal vez la cualidad más interesante de estas entrevistas. Si se les alienta a los estudiantes a mirar y escuchar con atención, para observar cómo alguien narra su historia (la expresión facial, los gestos, el habla, la melodía...) podrán obtener valiosos elementos de entendimiento.

• Tener en cuenta la génesis de la fuente - La mayoría de los testimonios audiovisuales de los sobrevivientes fueron grabados en la década de 1990. Para esa época, los sobrevivientes ya habían envejecido y se volvían a mirar las experiencias que habían pasado décadas antes. Por otra parte el testimonio es siempre el resultado de un proceso de comunicación: el entrevistador influye considerablemente en el resultado de la narración con sus preguntas y respuestas verbales y no verbales. El espacio de entrevista también modela la atmósfera y por tanto el testimonio.



• Contemplar la historia de toda la vida - Debido a las restricciones de tiempo, habitualmente no es posible reducir a tratar con la persecución. Los estudiantes desean y necesitan aprender más sobre la vida de los sobrevivientes.

* Los maestros deben seleccionar segmentos apropiados para su visualización. Los estudiantes deben ser alentados para ver testimonios adicionales por su cuenta.

Ejemplos de sitios Web de donde se puede descargar testimonios audio-visuales:

*USC Shoah Foundation Institute for Visual History and Education <http://college.usc.edu/vhi/>

Este sitio tiene testimonios en diferentes idiomas que se pueden descargar, por ejemplo:

<http://college.usc.edu/vhi/croatian>

Buenos Aires Shoah Museum

<http://www.museodelholocausto.org.ar/revista/index.htm>

HOLOCAUSTUL

www.ideo.ro/holocaust

Memorial de Mauthausen

http://www.mauthausen-memorial.at/index_open.php

Ejemplos de sitios Web para una práctica adecuada:

*Austria _erinnern.at_ (National Socialism and the Holocaust: Memory and Present) www.erinnern.at

*Israel Yad Vashem International School for Holocaust Studies

www.yadvashem.org

*Romania HOLOCAUSTUL www.ideo.ro/holocaust

ANEXO 3

Primera reunión sobre el alcance de las organizaciones e instituciones de Ucrania, sesión de la ITF, 16 de junio.

Miembros del Grupo de Trabajo de Educación: Otto Ruhl, Wolf Kaiser, Jerry Gotel, Richelle Budd Caplan, Karen Polak.

- Hemos discutido brevemente la idea de que el alcance puede desear centrarse, en primer término, en los países observadores y / o de enlace, pero acordamos que hay factores especiales en juego, que hacen especialmente relevantes los esfuerzos de divulgación de Ucrania. Primero y principal, se trata de un país donde el Holocausto aconteció, y que tiene muchos desafíos educativos, académicos y memoriales a cumplir.

- Otros factores relevantes:



*Ucrania en el pasado, estuvo en colaboración con el Reino Unido y en cierto modo también con los Países Bajos. Si bien, actualmente no existe un alto nivel de participación gubernamental en temas relacionados con el Holocausto, muchas autoridades nacionales, regionales y locales participan apoyando a los proyectos.

Varias organizaciones no gubernamentales o de Ucrania, han organizado una gran variedad de proyectos en los últimos años, con la participación internacional de la ITF, Yad Vashem, el Centro Cultural Judío de Londres, el Memorial de la Shoah, la Casa de Ana Frank y otros, por lo que actualmente existe una red de organizaciones activas en la educación del Holocausto y en la educación para luchar contra el antisemitismo.

* La investigación de y la exposición de la Muestra el "Holocausto por balas" también ofrece oportunidades importantes para apoyar el desarrollo de la investigación, el recuerdo y la educación.

*El embajador holandés en Ucrania, Pieter Jan Wolthers, ex delegado holandés de la ITF, posiblemente ofrecería apoyo a una iniciativa de divulgación, otros embajadores representando los Estados miembros de la ITF podrían también ser convocados.

- ¿Qué significa "alcance"?

1. Encuentros de Mesa Redonda : Para apoyar a las ONG de Ucrania en la identificación de las áreas que necesitan atención específica en el programa de la ITF para financiación y les asesoramiento sobre cómo construir un proyecto (varios años), por medio de la organización de una mesa redonda con los delegados de la ITF.
2. Evento: Contactar a los ministerios competentes, presentarlos a la ITF, a la relevancia de nuestro trabajo y posibilidades de cooperación futura, por ejemplo mediante la organización de un evento para funcionarios del gobierno (nivel alto).
3. Crear capacitaciones, sensibilizar sobre el Holocausto y su conocimiento.

31

Encuentros de Mesa redonda:

Si se desea apoyar a las ONG en la aplicación de financiación antes de la fecha límite, 1º de Febrero de 2011:

Se podrían adoptar una serie de medidas:

- Identificar las ONG que trabajan en nuestro campo y determinar cual sería su interés es trabajar en cooperación con la ITF;
- Crear un equipo de delegados de la ITF (de varios grupos de trabajo) que puedan preparar una reunión de mesa redonda, con el objetivo de identificar áreas de trabajo y asesorar sobre las propuestas de proyectos.
- Preparación de la reunión y una reunión de 2-3 días en Ucrania.



- Seguimiento para el apoyo de la preparación de proyectos.

Periodo de ejecución:

En caso que se desee apoyar a las ONG en la aplicación de la financiación antes de la fecha límite, 1º de febrero de 2011:

- Preparaciones: julio-septiembre de 2010
- Mesa redonda en octubre, o comienzos de noviembre de 2010
- Tiempo para preparar las propuestas de proyectos Noviembre- 11 de enero de 2011, permitiendo la oportunidad de proporcionar información y proponer preguntas aclaratorias.

En caso que se desee apoyar a las ONG en la aplicación de la financiación antes de la primera fecha límite, 1º de febrero de 2012:

- Preparaciones Septiembre – Noviembre de 2010
- Mesa redonda: comienzos de 2011

Eventos para los responsables de las políticas:

Cooperación con organizaciones multilaterales

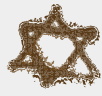
Se ha discutido brevemente con Carole Reich, la cooperación oportunamente sugerida con el Consejo de Europa.

Ucrania, presidirá la conferencia de ministros del Consejo de Europa a partir de julio de 2010 en adelante y está preparando un evento sobre educación y conmemoración del Holocausto que podría posiblemente hacerse en cooperación con la ITF.

Se debe considerar también una cooperación con OSCE / ODIHR, Unesco y la ONU también debe ser considerado.

Traducción: Julia Juhasz





MUSEO DEL HOLOCAUSTO
BUENOS AIRES SHOAH MUSEUM

TASK FORCE FOR
INTERNATIONAL
COOPERATION ON
HOLOCAUST
EDUCATION,
REMEMBRANCE,
AND RESEARCH